

SOLICITUD PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA; ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Fecha _____

Señor

DIRECTOR GENERAL

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Yo _____ de _____ años de edad, estado civil _____, de ocupación, profesión u oficio _____, de nacionalidad _____, con Documento Personal de Identificación número _____ extendido por el Registro Nacional de Personas -RENAP-, con dirección física para recibir notificaciones en _____ Municipio de _____ del Departamento de _____, número de teléfono(s) _____ y correo electrónico _____, atentamente comparezco ante usted para:

EXPONER:

PRIMERO: Que actúo en calidad de: Propietario _____, Representante Legal _____, Copropietario _____, de la Academia de Español denominada _____ ubicada en _____, Municipio de _____ del Departamento de _____.

SEGUNDO:

SOLICITO:

- Se admita la presente solicitud de inscripción y registro para el trámite respectivo;
- Se tenga por presentados los documentos que se adjuntan a la presente y;
- Se proceda a la inscripción en los registros correspondientes.

Guatemala, _____ de _____ de _____.

Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y desde ya acepto como bien hechas y válidas las notificaciones físicas y/o electrónicas que en las direcciones consignadas se me hagan, comprometiéndome a hacer de conocimiento del INGUAT cualquier modificación de las mismas.

(f) _____

FORMULARIO PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA; ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

I. DATOS GENERALES DE LA ACADEMIA DE ESPAÑOL			
NOMBRE COMERCIAL (Según aparece en su Patente de Comercio de empresa)			NIT DE EMPRESA
DIRECCIÓN (Según aparece en su Patente de Comercio)			
NÚMERO O NOMBRE DE CALLE O AVENIDA	NÚMERO DE CASA	APTO. O SIMILAR	ZONA
COLONIA Y/O BARRIO		OTROS	
MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
SI EN EL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA ACADEMIA FUNCIONABA OTRA ACADEMIA DE ESPAÑOL, POR FAVOR ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA MISMA			
DATOS DE CONTACTO COMERCIAL PARA LA ACADEMIA DE ESPAÑOL			
TELÉFONO(S)		REDES SOCIALES (Indicar nombre de la(s) red(es) social(es) y el ID correspondiente)	
CORREO ELECTRÓNICO		SITIO WEB	
DATOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
DIRECCIÓN FÍSICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (incluir municipio y departamento)			
TELÉFONO(S) PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
II. PROPIEDAD, REPRESENTACIÓN Y DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA			
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE (S)		APELLIDO (S)	N.I.T.
No.DPI			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	PROFESIÓN U OFICIO		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE (S)		APELLIDO(S)	N.I.T.
No.DPI			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	PROFESIÓN U OFICIO		
DATOS DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
NOMBRE (S)		APELLIDO (S)	N.I.T.
No.DPI			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	PROFESIÓN U OFICIO		
DATOS DEL DIRECTOR TÉCNICO			
NOMBRE (S)		APELLIDO(S)	N.I.T.
No.DPI			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	PROFESIÓN U OFICIO		CLASE ESCALAFONARIA

SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

PBX: 2290-2800 Extensiones 2421, 4141, 4142, 4143, 4144 y 4145

Teléfono Directo: 2290-2855

<https://inguat.gob.gt/images/registro-servicios-turisticos/registro.html>

FORMULARIO PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA; ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS:

Originales de:

- Solicitud para Registro e Inscripción de Academias de Enseñanza de Español como Segundo Idioma (llena y firmada).
- Muestra del material publicitario (folletos donde anunciarán sus servicios).
- Listado de tarifas.

Fotocopias autenticadas por Notario:

(Acuerdo No. 349-2002-DI emitido por la Dirección del INGUAT el 31 de octubre de 2002)

- PATENTE DE COMERCIO** de empresa.
- Constancia de **INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO -RTU-**, actualizado.
- DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-** del propietario (ambos lados)
- ACUERDO** emitido por el Ministerio de Educación, que autoriza el funcionamiento de la Academia.
- PROGRAMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** utilizado por la Academia.
- REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO** que rige a la Academia.
- Ejemplar de **FACTURAS ó RECIBOS** autorizados por la SAT, que se extiende a los estudiantes.
- Formato de **CONTRATO** de los servicios.
- CERTIFICACIÓN DE HABITABILIDAD** del inmueble que ocupa la Academia, extendida por las instancias correspondientes.

Del Director Administrativo:

- CURRICULUM VITAE** en original, actualizado.
- DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-** (ambos lados)
- Constancia de carencia de **ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS** en original, vigentes.
- Fotocopia autenticada del **TÍTULO** del nivel medio.

Del Director Técnico:

- CURRICULUM VITAE** en original, actualizado.
- DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-** (ambos lados)
- Constancia de carencia de **ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS** en original, vigentes.
- Fotocopia autenticada del **TÍTULO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, CLASE ESCALAGONARIA "C" O DEL (LOS) TÍTULO(S) UNIVERSITARIO(S) A NIVEL DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA Y/O LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA.**

En los casos que proceda:

- PATENTE DE COMERCIO DE SOCIEDAD.**
- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN** de la sociedad, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTACIÓN LEGAL** de la sociedad o copropiedad, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-** del Representante Legal que consta en el nombramiento respectivo.

- ❖ No se reciben expedientes incompletos.
- ❖ Todos los expedientes deben presentarse en folder tamaño oficio con gancho.
- ❖ Todos los documentos deben coincidir en nombre comercial, dirección y nombre del propietario y/o representante legal (según Patente de Comercio).
- ❖ Todas las Fotocopias deben presentarse autenticadas por Notario, según Acuerdo No. 349-2002-DI emitido por la Dirección del INGUAT el 31 de octubre de 2002.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA es una estrategia creada en el año 2013, por medio del cual las personas y empresas se adhieren de forma gratuita y voluntaria, comprometiéndose a sumar esfuerzos en la lucha y el combate de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. Al firmar el código de conducta se comprometen a capacitar a su personal y colaboradores para poder identificar posibles casos, referirlos a las autoridades correspondientes, y fomentar la cultura de denuncia. Además, de cumplir con normativas internacionales y nacionales, la adhesión al Código de Conducta es un requisito obligatorio para adquirir el distintivo Sello Q de calidad turística.

Estoy interesado(a) en adherirme al Código de Conducta No estoy interesado(a) en adherirme al Código de Conducta

CALIDAD CON QUE FIRMA:

- Propietario
- Copropietario
- Representante Legal

Nombre de la Persona que Firma

FIRMA

Guatemala, _____ de _____ de _____

SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

PBX: 2290-2800 Extensiones 2421, 4141, 4142, 4143, 4144 y 4145

Teléfono Directo: 2290-2855

<https://inguat.gob.gt/images/registro-servicios-turisticos/registro.html>